

Prematrícula curso 2015 / 2016

E.S.O./Bachillerato

Período de solicitud de plazas:

Desde el 10 de Abril hasta el 6 de Mayo.

Publicación listas provisionales:

3 de Junio.

Reclamación listas provisionales y renunciaciones:

Del 3 al 5 de Junio.

Publicación listas definitivas:

3 de julio.

C.F.F.P.B. Textil, confección y piel

Período de solicitud de plazas:

Desde el 10 de Abril hasta el 15 de Junio.

Publicación listas provisionales:

17 de Junio.

Publicación listas definitivas:

3 de julio.

- **Plazo de matrícula obligatorio curso 2015/2016:**

Para C.F.F.P.B (alumnos nuevos)

del 3 al 8 de julio.

Para E.S.O., C.F.F.P.B. y Bachillerato

del 25 de junio hasta el 8 de julio.

* **Nota: Del 1 al 8 de septiembre celebración de pruebas extraordinarias y matrícula en E.S.O., C.F.F.P.B y Bachillerato.**

Área de influencia del I.E.S. JOSEFINA DE LA TORRE

1. Almogarán
2. Alonso Quesada
3. Apolinario Macías
4. Aremota
5. Avda del Norte
6. Ayacuchos
7. Balillo
8. Bakunin
9. Bethoven
10. Bolivia
11. Brasil
12. Capitán Lucena
13. Centrífuga
14. Colombia
15. Chimbesque
16. Delicias
17. Diego de Ordaz
18. Dr. Rafael González
19. El Salvador
20. Ecuador
21. Faya
22. Fernando Díaz Cutillas
23. Fernando Galván
24. Fernando Guanarteme..... Desde el nº 2 (Sólo nº pares)
25. Francisco Gourié
26. García Marquez
27. Garoé
28. Graciliano Alonso
29. Guatemala
30. Honduras
31. Idefe
32. Ifara
33. Ingeniero Doreste
34. Jable
35. Jaime Balmes
36. Janubio
37. Juan Bosch Millares
38. Juan de Quesada
39. Lentiscal
40. Los Guaniles
41. Los Llanos
42. Masca
43. Méjico
44. Miguel Ángel
45. Oroval
46. Paraguay
47. Perú
48. Roque Aguayro
49. Salvador Cuyás
50. Taganana
51. Tajaraste
52. tamadaba
53. Tamarco
54. Tamasite
55. Tefia
56. Tindaya
57. Venezuela
58. Verode
59. Yaiza
60. Zonzamas

Área limítrofe: La zona comprendida entre las calles: Avenida de Canarias (Desde el nº 6 hasta el nº 210 – sólo nº pares) y Avda. Las Tirajanas; hasta el límite con la calle Dos de Mayo y calle Miguel Ángel.

Plazas escolares disponibles.

1° E.S.O	15 Plazas
2° E.S.O	0 Plazas
3° E.S.O	0 Plazas
4° E.S.O	14 Plazas
1° AAEE	39 Plazas
2° AAEE	4 Plazas
1° CCSS	44 Plazas
2° CCSS	0 Plazas
1° C.F.F.P.B. Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje.	10 Plazas
2° C.F.F.P.B. Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje..	0 Plazas

Características específicas del centro:

- Niveles:
 - Desde 1° hasta 4° E.S.O.
 - 1° y 2° Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza
 - 1° y 2° Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
 - Aula Enclave
 - 1° y 2° C.F.F.P.B. Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje.
- Jornada escolar: De 8:00 A 14:00 HORAS.
- Oferta idiomática: Inglés como primer idioma y como segundo idioma Francés y Alemán.
- Centros pertenecientes a la zona de adscripción: **C.E.I.P. LA ZAFRA** y **C.E.I.P. LOS LLANOS**
- Criterio complementario del centro, aprobado por consejo escolar para E.S.O., C.F.F.P.B. y Bachillerato de Ciencias Sociales: La residencia de más de 2 años en la zona de influencia del centro sumará un punto más. (Acreditado con certificado de empadronamiento de 2015 ó reflejado en el D.N.I., sin caducar)
- Criterio complementario del centro, aprobado por consejo escolar para el Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza: Entrevista personal en la que se valorará el interés y formación de estudios relacionados con las A.A.E.E. (Estar cursando estudios de teatro, música, danza u otras disciplinas relacionadas con el Bachillerato de A.A.E.E.)

Puntuación Comisión de Escolarización:

ZONA DE INFLUENCIA	4
ZONA LÍMITROFE	2
ZONA DENTRO DEL MUNICIPIO	1
HERMANO EN CENTRO (1º HERMANO)	5
(2º HERMANO)	3
DISCAPACIDAD ALUMNO	3
DISCAPACIDAD PADRES	2
DISCAPACIDAD HERMANOS	1
FAMILIA NUMEROSA	1
PADRES TRABAJANDO EN CENTRO	1

DOCUMENTACIÓN A APORTAR AL SOLICITAR PLAZA

Todos los documentos que se aportan en fotocopia tienen que venir acompañados del original para **ser** cotejados por la Secretaría del centro. Todos los documentos tienen que estar vigentes (no se considerarán DNI's, Certificados, etc. que estén caducados).

Para todas las solicitudes obligatoriamente:

- Aportar D.N.I. de alumno, padre, madre o tutores legales.
- Boletín de notas de la 2ª evaluación.
- Fotocopia del Libro de Familia
- Fotocopia de la Declaración de la renta 2014 de la unidad familiar (ó declaración individual del padre y madre si se presentan por separado) donde aparezcan las casillas del 450 al 460.
- Y, los documentos abajo relacionados para acreditar discapacidad, familia numerosa u otros.

Crterios a baremar	Documentos que lo acreditan	Observaciones
A) Existencia de hermanos en el centro	No hace falta documentación	<i>Indíquelo directamente a la administrativa al solicitar plaza.</i>
B) Proximidad al centro	DNI (sin caducar) ó Certificado de Empadronamiento de los Padres expedido en el 2015 donde conste domicilio actual ó Tarjeta Censal ó Certificado de residencia de los Padres expedido en el 2015 y donde conste el domicilio actual.	<i>Se bareman los documentos del progenitor que tenga atribuida la guarda y custodia.</i> <i>Se puntúa el domicilio que aparece en el D.N.I., siempre que corresponda a la zona de influencia.</i> <i>El certificado de empadronamiento ha de ser reciente (2015), donde conste los años de residencia en el domicilio.</i>
C) Discapacidad del alumno	Certificación Oficial del Organismo Público competente.	<i>Lo emitirá la Consejería competente en materia de Servicios Sociales y se valorará siempre que la minusvalía sea igual o superior al 33%.</i>
E) Familia numerosa	Libro de familia ó Carnet de Familia Numerosa	<i>El carnet debe estar sin caducar / Libro de Familia.</i>
F) Renta	Declaración de la <u>Renta 2014</u> ó En caso de no estar obligado a presentarla un documento alternativo.	<i>Fotocopia de la Declaración de la renta 2014 de la unidad familiar (ó declaración individual del padre y madre si se presentan por separado) donde aparezcan las casillas del 450 al 460.</i>